

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Tras el fallecimiento el pasado 15 de julio de D. José Greus, existía una vacante en el Consejo de Administración.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración adoptó en el día de ayer, por unanimidad, y previa propuesta del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación, en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, con vigencia del cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General, como nuevo Consejero de la mercantil, para cubrir la vacante existente, a don Álvaro Bonastre Arús, que tendrá la condición de Consejero Independiente, de acuerdo con lo establecido en el epígrafe 5 del apartado III del Código Unificado de Buen Gobierno.

Igualmente se aprobó, por unanimidad, nombrarlo Presidente de la Comisión de Auditoría y como Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

D. Álvaro Bonastre aceptó los cargos declarando no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad o inhabilitación, previstas legalmente para el ejercicio de la representación para la que han sido designados y especialmente en las determinadas en la Ley 5/2006 de 10 de abril y demás concordantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Valencia, a 25 de noviembre de 2011.

*José María Suescun Verdugo*  
*Presidente del Consejo de Administración*